

Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20243000006011



Bogotá D.C, 2024-01-16  
309-SGIEP

CORREO ELECTRÓNICO

Señores:

**JOSE A. YATE R.**

Coorposeptimazo

**OSCAR E. VASQUEZ R.**

Asoveincol

Ciudad

**REFERENCIA:** RADICADO DADEP No. 20234000290332 DEL 29 de diciembre del 2023.

**ASUNTO:** SOLICITUD PLAZOLETA DE LA MARIPOSA Y PLAZOLETA DE LAS NIEVES.

Cordial saludo.

En atención a la petición de la referencia, en virtud del cual indica:

*"por medio de la presente nos dirigimos a usted de la manera más atenta. La siguiente va con el fin de solicitarle de manera muy especial los siguientes sitios para la elaboración de las FERIAS DECEMBRINAS a partir del 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2023, en los siguientes sitios:  
1 plazoleta de la mariposa  
2 plazoleta de las nieves"*

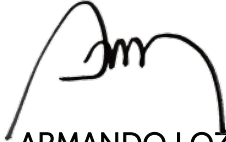
Este Departamento Administrativo se permite agradecer su interés y compromiso con la solicitud de espacios para la realización de las Ferias Decembrinas en los sitios propuestos, la plazoleta de la mariposa y la plazoleta de las nieves. Sin embargo, lamentamos informarles que no es posible acceder a su petición atendiendo a que la misma fue trasladada a esta entidad hasta el 29 de diciembre del 2023, y sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto de aprovechamiento económico del espacio público, según lo establecido en el decreto 493 de 2023 "*Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*".

Para que la solicitud pueda ser considerada en futuras ocasiones, es necesario cumplir con los requisitos especificados en el mencionado decreto. Les instamos a revisar detalladamente los términos y condiciones, y a presentar sus solicitudes ajustadas a los lineamientos establecidos.

Lamentamos cualquier inconveniente que esto pueda causar y agradecemos su comprensión.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta Entidad en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes

Sin otro particular,




**ARMANDO LOZANO REYES**

**Subdirector**

**Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público.**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO**

Proyectó: Laura Stefania Pinzón Quiroga –Contratista SGIEP   
Revisó Yohana Montaña- Asesora SGIEP  
Fecha Enero 2024  
Código de archivo: 30038